



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00256-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores

Directores de las IIEE públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DIRIGIDO A DOCENTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Referencia: a) OFICIO MULTIPLE N° 015 - 2025/MINEM-DGEE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, y a la vez informarle que en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas se desarrollará una asistencia técnica con la finalidad de formar una cultura del uso eficiente de la energía en el país y sensibilizar a docentes y estudiantes en las buenas prácticas de ahorro de energía y cuidado del ambiente, el marco de la implementación del enfoque ambiental (Educación en Ecoeficiencia).

Esta actividad está dirigida especialmente a los docentes que no pudieron asistir a la asistencia técnica presencial realizada anteriormente, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y prácticas pedagógicas en el uso responsable de los recursos energéticos.

En tal sentido, se solicita difundir el presente oficio y promover la participación de los docentes convocados según detalle:

Asistencia técnica	Fecha y hora
Uso eficiente de la energía, cálculo del consumo de energía y buenas prácticas	martes 22 de julio 2025 3:00 pm
Enlace zoom : https://us02web.zoom.us/j/82978004690?pwd=3iJ9BlxoQcNNovU11fMp6oZdS6Cabm.1	

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0668189 CLAVE: 9B932E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Firmado digitalmente
MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPÚ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

MCOMM JEFE (e) AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0668189 CLAVE: 9B932E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

